

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

Siendo las 10:35 horas del día 27 (veintisiete) de noviembre del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en la Casa de la Cultura de El Limón, Jalisco. Los consejeros propietarios y/o suplentes que integran el Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Presidentes Municipales de Autlán de Navarro, Ejutla, El Grullo, El Limón, San Gabriel, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Zapotitlán de Vadillo. El Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur - Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A.C. (MABIO), la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco, la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo. Se dieron cita para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso instalación formal de la sesión.
- III. Presentación de avances técnico – financieros y propuestas de acuerdos.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual (POA) del año 2015 de la JIRA.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El Consejero Presidente Municipal de El Limón, el C. Abel Torres Zepeda, dio la bienvenida a los demás Consejeros propietarios y suplentes, así como a invitados especiales que participaron en la sesión. Luego cedió la palabra al Presidente del Consejo de Administración, C. José María Velasco de la Cruz, Presidente Municipal de Zapotitlán de Vadillo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del Consejo de Administración verificó asistencia, encontrándose presentes 12 (doce) Consejeros de un total de 16 (dieciséis) integrantes. Por lo que informó al pleno que existe quórum legal para instalar formalmente esta V Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, conforme los establecen las cláusulas XIII, XV y XVI del Convenio de creación de la JIRA y los artículos 35 y 36 de su reglamento interno.

Por otro lado, recordó a los Consejeros que tienen derecho a voz y voto, excluyéndose al Secretario Técnico, quien solo tiene derecho a voz. Así mismo leyó el orden del día propuesto, que dejó a consideración del pleno para su aprobación; preguntándose antes al pleno si alguno de ellos tiene algún punto general que tratar; al respecto, no hubo ninguno. Acto seguido los Consejeros aprobaron el orden del día propuesto por unanimidad, mediante la siguiente **moción de acuerdo**:

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PACER UNICE A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

PRIMERO.- Se aprobó por 12 (doce) votos a favor, el orden del día propuesto para llevar a cabo esta sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, cedió la palabra al Secretario Técnico para que presente el informe de avances técnico – financiero; mismo que se realizó junto con la participación de los encargados de las distintas áreas de la JIRA y ejes estratégicos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente a este año.

- El Secretario Técnico presentó en documento impreso, el informe de avances técnico – financieros, correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año 2014. En ese sentido, comentó que el documento se entrega para su revisión y análisis para los integrantes del Consejo de Administración. Por tanto, solo se abordarán los puntos más importantes.
- En cuanto a los estados financieros de la JIRA, se presentaron para su revisión y en su caso aprobación los que corresponden al día primero de octubre y con cierre al día último de ese mes; así como también el estado de cuenta de la JIRA, del mismo periodo. Acto seguido, continuó con la presentación general del informe. Este se hizo por eje de planeación, como es:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Al respecto, en este punto se contó con la participación conjunta de los Coordinadores Administrativos y de Planeación de la JIRA, Ana Lucila Ramírez Gutiérrez y Alonso Zamora Villaseñor; al respecto, se informó lo siguiente:

- Se dio seguimiento a las gestiones para la integración de los Programas de Acción Climática Municipales (PACMUN) en los 10 municipios que integran la JIRA.
- Se otorgó asesoría a las direcciones de las Juntas Intermunicipales del Estado (JISOC, JIRCO, JICOSUR y JIAS) y SEMADET, para fortalecimiento de capacidades. Así como a los actores que conducen el proceso de constitución de la Junta Intermunicipal del Cañón del Sumidero JICCAS en el Estado de Chiapas.
- Se participó en el taller de integración y planeación estratégica con Juntas Intermunicipales de Jalisco, siendo en total 5, la SEMADET y el equipo del proyecto Latin American Investment Facility (LAIF). En este sentido, vale la pena señalar que las Juntas intermunicipales agrupan a más del 65% de los municipios de Jalisco y más de la mitad del territorio del Estado de Jalisco.
- Se dio seguimiento a la gestión de recursos del proyecto Implementación de Acciones Tempranas (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal) REDD+, financiado por el LAIF.
- Se prepararon y desahogaron sesiones del Comité de Adquisiciones de la JIRA; así como la elaboración de actas e instrumentos contractuales. Incluida la Licitación pública nacional electrónica DJIRA 001-2014 para la compra de 19 vehículos automotores recolectores

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

compactadores de residuos sólidos municipales para el Distrito 18. Al respecto, se informó que la SEMARNAT autorizó la ampliación de meta, para la compra de otros dos vehículos más.

- La preparación, desarrollo y seguimiento de las sesiones del Consejo de Administración de la JIRA. Así como también, la elaboración y firma de las actas por los Consejeros de este órgano de gobierno; incluidas las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos generados.
- Se otorgó asesoría jurídica en materia ambiental y administrativa a los funcionarios municipales que lo solicitaron. Siendo entre ellos, el Ayuntamiento municipal de El Limón, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Así como a los SIMAR Ayuquila Valles y Llano.

Siguiendo el desahogo del orden del día de la sesión, se continuó con el siguiente eje:

CUENCA LIBRE DE RESIDUOS. Con la participación del Coordinador de Planeación de la JIRA, se informó al pleno lo siguiente:

- Se otorgó Asesoría y apoyo en la gestión que realiza cotidianamente el Director del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Valles (SIMAR-Ayuquila Valles).
- Se está dando seguimiento al amparo 1104/2013, interpuesto contra la construcción del centro manejo intermunicipal de residuos sólidos propiedad del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Ayuquila - Valles. Actualmente el Juzgado Federal autorizó la contratación del perito en materia de identificación del inmueble del quejoso.
- Se elaboró la convocatoria de la licitación pública nacional electrónica para la compra de los 19 vehículos recolectores de residuos; así como su ejecución y seguimiento para la entrega de los vehículos solicitados para el distrito 18.
- Se está dando seguimiento y contestación al recurso de inconformidad interpuesto ante la Secretaría de la Función Pública, por un concursante licitante inconforme por el fallo otorgado.
- Derivado del desarrollo de la licitación pública en comento, se logró ampliar la meta a dos camiones recolectores más, por tanto se compraron 21, que serán entregados en comodato a los municipios beneficiarios. Así mismo, la compra de los vehículos incluyó también un seguro de riesgo que cubre el tracto-camión, con duración de un año y los dos primeros servicios incluidos para los camiones de menor capacidad.
- La organización y seguimiento al proceso de entrega y resguardo de los vehículos recolectores, en las siguientes actividades:
 - a. Integración del expediente de comprobación de los vehículos comprados.

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 3
realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

- b. Elaboración y firma de los contratos de comodato.
- c. Recepción de vehículos comprados, revisión de calidad de los productos y gestión para su resguardo en el Vivero Colomosa a solicitud de la Secretaria de SEMADET.
- d. Entrega de tres vehículos recolectores a los Ayuntamientos municipales de Autlán de Navarro, San Martín de Hidalgo y Cocula.
- e. Organización de un curso de capacitación para los operadores de los vehículos recolectores de RSU, previo a la entrega, mismo que se dará cuando se tenga fijada la fecha para ésta.

Continuando con el informe técnico y financiero de la JIRA, se presentó al pleno la información relacionada con el eje:

AGUA PARA TODOS. Al respecto, se contó con la participación conjunta de la Jefa Operativa de Proyectos de la JIRA, Norma A. Gómez Santana informándose lo siguiente:

- Se está elaborando una propuesta para el financiamiento de kioscos de agua en localidades de la JIRA. Misma que será presentada a la Fundación Gonzalo Río Arronte.
- Se está dando seguimiento a la gestión del sistema de tratamiento de aguas residuales de la Cabecera municipal de El Grullo; ya que en días pasados el Ayuntamiento municipal decidió utilizar la tecnología que ofreció la empresa VALSI, cuyo tratamiento de aguas residuales es a través de biodiscos.
- También se está preparando un taller para la elaboración de la campaña de cuidado del agua; en éste se propone que participen los distintos funcionarios municipales.
- Se realizaron visitas a las plantas de tratamiento instaladas; así como a los distintos puntos de descarga de aguas residuales municipales en los diferentes municipios, teniéndose una participación de al menos 420 personas entre adultos y niños.
- Se realiza el monitoreo de la calidad del agua en 4 sitios demostrativos a lo largo de la cuenca; éstos son: San Miguel, El Corcovado, San Pedro Toxín y Ejutla, con la participación de 40 personas.
- También se está revisando la propuesta de alternativa para el proyecto del Sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) para la comunidad de Zenzontla en el municipio de Tuxcacuesco, proceso que se está desarrollando junto con el Ayuntamiento municipal.
- La Jefa Operativa de Proyectos de la JIRA, comentó que están trabajando en una propuesta para instalar más kioscos de agua.
- También se realizaron talleres de capacitación con estudiantes de los municipios de la JIRA; en este sentido aclaró que les faltan 180 estudiantes para cumplir la meta establecida para este año.

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 4
realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

- Monitoreo de la calidad de agua, se está trabajando con estudiantes para que se capaciten y realicen el monitoreo ciudadano.
- Se da seguimiento a la operación del kiosco de agua de San Gabriel, Tuxcacuesco, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo.

El Consejero suplente de Unión de Tula preguntó sobre el proyecto de celdas solares para los STAR particularmente el de Unión de Tula, se comentó (Arturo) que ese se integrará para que el próximo año se presente.

El Limón, preguntó sobre el kiosco de agua adicional que se instalará en El Limón.

El Secretario técnico de la JIRA, comentó que se está sensibilizando a los estudiantes de primaria sobre la situación que tienen las descargas de aguas residuales municipales, ya que los niños ven de primera mano esta problemática, incluso hubo mamás que acompañaron a los niños a las visitas.

El Consejero Presidente municipal de El Limón, preguntó porque se decidió el Ayuntamiento municipal de El Grullo por una planta de tratamiento y no un humedal. Al respecto, el Secretario técnico le comentó que no ha tenido oportunidad de platicar con el Presidente de El Grullo, pero el Director de Obras Públicas y de Agua Potable confirmaron que en sesión de Ayuntamiento, se aprobó la contratación de la tecnología ofrecida por VALSI para la construcción del STAR. Lo anterior, porque el Consejero Presidente municipal de El Limón, comentó que estará atento para ver si esta tecnología sirve o no.

EDUCACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD. Se informó lo siguiente, en este punto se tuvo la participación conjunta de la Responsable técnica Vanessa M. Palacios Castillo:

- Se realizó un taller para la integración del documento final para el Programa Municipal de Educación Ambiental, donde participó personal de la SEMARNAT y la SEMADET.
- También se participó en el Espacio Cultura del Agua (ECA) con la maqueta interactiva "El agua y los bosques para nuestra vida". Asistiendo un total de 800 personas provenientes de los municipios de El Grullo (100), El Limón (450) y Autlán de Navarro (250).
- Se otorgó apoyo técnico y logístico para la visita de escolares a las plantas de tratamiento de aguas residuales y puntos de descarga de las Cabeceras municipales.
- Se colaboró con el CUCSUR-UDG en la exposición ambiental SUMÉRGETE, que registró una visita de 2,550 personas entre adultos y niños. En este sentido, se otorgó atención a los visitantes en la interpretación de ésta.

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 5 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

- Se participó en la coordinación y diseño de la campaña de educación y comunicación del "Electro porque me importa mi ambiente"; apoyándose en la planeación del evento estatal Electroacopio Jalisco, que se desarrollará del 06 de febrero al 14 de marzo del año 2015. Así mismo, en los municipios de la JIRA se realizará a partir del 6 de febrero al 14 de marzo. En Autlán habrá tres sedes, en el CUCSUR, BTA y la Cruz Roja. En los municipios del Llano, habrá pinta de bardas alusivas al evento.
- Se desarrollo un taller de manejo integral de residuos sólidos que se realizó durante la Semana Cultural del CUCSUR-UDG, donde participaron 24 jóvenes.
- Se instaló un espacio de difusión con el tema la importancia de la separación de residuos sólidos, durante la semana de la salud en el municipio de Autlán, atendándose un total de 184 personas entre niños, jóvenes y adultos.
- Se prestó apoyo técnico y logístico para el monitoreo de la calidad del agua en cuatro sitios: San Miguel, El Corcovado, San Pedro Toxín y Ejutla.
- Se realizaron talleres de planeación estratégica con los profesores de las 10 Escuelas Modelo que hay en los 10 municipios de la JIRA.
- Se desarrolla una agenda de trabajo con el Instituto Tecnológico de El Grullo, como parte del seguimiento y atención a los temas promovidos por la JIRA.
- Se dio seguimiento a las reuniones de planeación para el desarrollo de la Feria Ambiental del río Ayuquila, correspondiente al año 2015.
- Se participó en el diseño de materiales de difusión para REDD+ en el tema de salvaguardas e impresión de materiales de divulgación.
- Se da seguimiento a la elaboración del programa de educación ambiental con Dulce Ruíz Mejía, que aunque ya no está en la SEMARNAT, seguirá apoyando en esta labor.

Sobre lo anterior, el Consejero suplente del municipio de Autlán de Navarro comentó, que revisó el convenio del Electroacopio para que se reciban todos los residuos electrónicos, ya que la recepción de residuos de cómputo solo se hace si viene completo con CPU y monitor. Así mismo, los demás Consejeros preguntaron que pasará con los televisores y las pilas para recepción.

El Consejero representante de la SEMADET, comentó que el apagón analógico no se dará a finales del año, ya que se está trabajando en una estrategia para dar manejo a los televisores y demás equipo que se desechará, aquí la cuestión es que los municipios van a tener que acopiar los residuos y resguardarlos en espera de que SEMADET Y SEMARNAT propongan el mecanismo para su

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 6 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

AUST PAOLA URIBE A-

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

manejo. Solicita la participación de los municipios del Electroacopio y remarcó que si habrá una estrategia.

El Consejero suplente del municipio de Autlán de Navarro dijo que si no se resuelve el problema de resguardo de los electrónicos, pues Autlán pensaría si entra o no al Electroacopio.

El Consejero suplente del municipio de El Grullo, dijo que sugiere que se firme un convenio con el Gobierno de Jalisco para que se comprometa a dar el manejo a los electrónicos acopiados.

El Consejero suplente del municipio de Autlán de Navarro, comentó que el problema se agravará, si se aplaza el Electroacopio; porque si se realiza después de febrero vienen las campañas electorales y con ello vienen las prohibiciones electorales, y con esta situación no se podrá hacer el Electroacopio, por lo que solo quedarán las fechas del mes de febrero. Razón por la cual estaría pensando si le entran o no debido a la falta de espacios para almacenar los televisores análogos.

El Consejero suplente de la SEMADET, comentó que hay dos tiempos para los acopios de residuos electrónicos; uno es el mes de febrero donde se acopiará todo lo que no sean televisores análogos y el otro será solo para éstos últimos.

Al respecto, el Consejero suplente del municipio de Unión de Tula, solicitó una bodega a la SEMADET para almacenar los televisores análogos.

Realizados todos los comentarios anteriores, el Secretario técnico de la JIRA, concretó en lo siguiente: al respecto, se identifican varias posturas de los Consejeros, Autlán por ejemplo solicita que se aplaze el Electroacopio y los demás Consejeros solicitan que se realice. Así como también, se solicita al Gobierno del Estado a través de la SEMADET, la firma de un convenio con el Gobierno de Jalisco y conseguir un espacio para acopio en bodegas ya sea municipales o estatales.

Al respecto, el Consejero Presidente municipal de El Limón, señaló que se manejen las dos alternativas; es decir realizar el Electroacopio por SIMARES y que cada quién decida si participa o no en éste.

Con referencia a lo anterior, el Consejero suplente de Unión de Tula, volvió a solicitar a la SEMADET, la firma del convenio para que el Gobierno de Jalisco, apoye a los municipios con el manejo y almacenamiento de residuos especiales electrónicos.

Por otro lado, la Directora de Ecología de El Limón, comentó que se debe seguir, con los acuerdos que ya se tenían para el Electroacopio al interior de la JIRA y desde este evento, proporcionar al público en general información relacionada con el apagón analógico y socializar éste y en un tema aparte resolver lo del almacenaje de los televisores analógicos que se acopien. Pero que debemos seguir en una misma dirección como municipios integrantes de la JIRA, como ya se había acordado desde antes.

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 24 hojas incluyendo firmas.

ANA PAOLA URIBE A.

Mano de firma

Mano de firma

Mano de firma

Mano de firma

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

El Consejero Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, comentó que para tomar decisiones sobre este tema importante, debió de haber más Presidentes municipales presentes, porque para el año que entra habrá cambio de autoridades municipales y se dejará un problema más, sugiere que el Electroacopio se realice por SIMARES.

El Consejero suplente del municipio de Autlán, comentó que el Electroacopio no significa ningún problema administrativo, sino más bien logístico, particularmente de almacenaje.

Al respecto, todos los Consejeros estuvieron de acuerdo con éste.

Así mismo, el Secretario técnico, argumentó que con referencia a lo anterior, existe todo un proceso de organización entre los dos SIMAR Ayuquila Valles y Llano; así como también con el Ayuntamiento de Autlán.

Por otro lado, David, funcionario del municipio de El Limón, comentó que si se acopian los residuos y se almacenan en los municipios, no habrá presión para el Estado (SEMADET); por tanto, el no recoger residuos electrónicos, será una forma de presionar para que se resuelva la problemática. Comentó que si se acopia como se tiene acordado, se trasladará la bronca a otras administraciones municipales. Por tanto, invitó a los presentes a elaborar una propuesta para resolver este problema como JIRA.

Sobre el comentario anterior, la Responsable técnica del Programa de Educación para la Sustentabilidad de la JIRA (PIES) comentó que ya hay un acuerdo en el Comité de Residuos Estatales para que se realice el Electroacopio.

Al respecto el Director de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento municipal de Autlán, sugirió que se elabore una propuesta conjunta entre las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente que hay en Jalisco para resolver el problema, y de esta forma buscar soluciones conjuntas; por tanto, sugiere aplazar la realización del Electroacopio y realizarlo hasta que haya un acuerdo de cómo se trabajará en esto.

El Consejero suplente de Unión de Tula, argumentó que se realice en las fechas propuestas y que el Gobierno del Estado tenga un espacio dispuesto para acopiar los residuos.

Al respecto, el Consejero suplente de Autlán de Navarro, comentó que sobre este tema, se deben tener claros los tiempos en que el Gobierno Federal llevará a cabo los apagones analógicos, porque estos se realizarán por zonas del país. Situación que implica no solo el manejo y disposición final de televisores, sino también de otros más, como reproductores de CD, DVD y demás residuos.

Al respecto, el Consejero suplente de la SEMADET, comentó que se debe resolver si el Electroacopio se realiza o no y que municipios le entran. Así mismo argumentó, que este es un problema de

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 8 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

Acta Proct Uribe-A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

corresponsabilidad entre los 3 órdenes de gobierno, por tanto, solicitó un tiempo pertinente para ver si se resuelve el problema que todos los integrantes del Consejo comentan. Por lo que, con referencia a lo anterior, solicitó la siguiente **moción de un acuerdo de este Consejo sobre este tema:**

SEGUNDO.- Se aprobó por 12 (doce) votos a favor, solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), información relacionada con la logística a seguir para el acopio y disposición final de los televisores analógicos y demás aparatos electrónicos que serán obsoletos con el apagón analógico que se llevará a cabo en el año 2015 en nuestro país. Cambio de tecnología que fue autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

En este sentido, se convocará a una reunión extraordinaria del Comité Estatal de Manejo de Residuos y los resultados serán compartidos con los directores de ecología de los Ayuntamientos que integran la JIRA, para definir posiciones.

RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS PRODUCTIVOS. Se informó lo siguiente; en este punto se tuvo la participación conjunta del Responsable técnico J. Samuel García Robles:

- Se está elaborando el informe final de actividades para el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (FIPRODEFO); informe que lleva un 80% de avance.
- Se informó del cierre de informes correspondiente a los convenios establecidos entre la JIRA y los Ayuntamientos de Tuxcacuesco, Autlán y Zapotitlán de Vadillo; así como con el CUCSUR-UDG, por los recursos económicos que la JIRA les entregó para las brigadas de prevención y combate de incendios forestales.
- Se otorgó capacitación para manejo agroforestal a productores de agave en el municipio de Zapotitlán de Vadillo. Estos son de las comunidades de Zapotitlán, Chancuellar y Tetapan; así como también, a campesinos de Playitas y Monte Grande, contando con la colaboración de personal de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM).
- También se realizaron verificaciones de campo y la entrega de los informes generados dentro de los proyectos del Fondo Concurrente que la JIRA tiene con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para el pago de de servicios ambientales (PSA) en su modalidad de servicios hidrológicos.
- La JIRA, realizó el pago de fondos concurrentes que ésta tiene con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para el PSA correspondiente al año 2014. Durante el informe presentado sobre este rubro, se **solicitó una moción de orden** para informar que el Consejero Presidente municipal de El Limón y anfitrión de esta sesión, se retira porque tiene compromisos de agenda ya establecidos

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 9 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PROTA CRIBETA

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

que atender; al respecto, se quedó su suplente en la sesión, mismo que es la Directora de Ecología.

- Se informó que se realizó gestión para realizar un taller para la instalación de módulos silvopastoriles en algunas parcelas. Taller que se llevará a cabo en colaboración con el Campo Experimental del Instituto Nacional Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) módulo La Huerta. Mismo que se realizará el día 13 de diciembre del año 2014. Taller demostrativo, donde se convocará a productores locales y se les hará una demostración en parcelas de los sistemas silvopastoriles ya sea para ganado o bien agricultura (pasto, árboles y ganado o bien árboles y agricultura).
- Se dio seguimiento a la elaboración del documento de la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio Rural y Escenarios Potenciales de Sistemas Productivos Diversificados para Revertir el Impacto por la Deforestación y Degradación Forestal en los Municipios de la Parte Sur de la JIRA; estudio que es financiado por la Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) a través de LAIF.
- Con respecto a lo anterior, el Director de Fomento Agropecuario de Autlán comentó que tendrá un taller de este tipo, el cual se realizará también con el INIFAP, el día 28 de noviembre; por tanto, invita al pleno para que asistan, solicitó que lo contacten para enviarles la ubicación donde se realizará.
- Se asistió al curso de Capacitación para el Sistema de Manejo de Incidencias (SMI) 100-200-300 en incendios forestales; curso al que también asistió personal de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán.
- Se otorgó un curso de capacitación a 6 productores en temas de manejo integral del territorio, mediante una visita guiada a la Expo Forestal que se desarrolló en Guadalajara, Jalisco en la última semana del mes de octubre de este año.
- Al respecto, el Consejero suplente de Autlán de Navarro, comentó que los inviten a los cursos. Por lo que, en referencia a lo anterior, el Director de Fomento Agropecuario de ese municipio y el Responsable técnico de la JIRA para este tema, aclararon que el año pasado se le impartió a la brigada de prevención y combate de incendios de Autlán.

Informados los avances sobre Recursos Naturales y Sistemas Productivos, se comentó lo siguiente, sobre el tráfico de animales en la región:

El Consejero suplente de Autlán de Navarro, informó que a un amigo de él, le estuvieron hablando para venderle dos cachorros de jaguar, situación que sucedió en Autlán.

Por otro lado, el Director de Fomento Agropecuario del mismo municipio, comentó que en la localidad de El Jalocote, la gente vio dos machos de jaguares, que según ellos van a atacar al ganado y por tal

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 10 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PROTA URIBEA

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

motivo los campesinos están buscándolos para cazarlos, por el temor de que ataquen a su ganado. Al respecto, se dijo que existe un fondo nacional ganadero para el pago del ganado que es atacado por estos felinos.

Al respecto, el invitado de esta sesión, Director de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM), comentó que pueden compartir los materiales de comunicación alusivos al jaguar y al puma para sensibilizar a los ganaderos de la localidad, e incluso se podrían sacar ediciones conjuntas entre la JIRA y la DRBSM para abarcar e informar a más productores ganaderos. Así mismo informó que el domingo próximo se tendrá un taller en la localidad de Cuzapala para sensibilizar a los habitantes sobre este problema.

Así mismo, la Gerente operativo de la Comisión de Cuenca Ayuquila – Armería comentó que en Colima también hay este problema y se tienen materiales para el programa de conservación del jaguar.

Continuando con el desarrollo del orden del día de esta sesión, se continuó con:

AVANCES FINANCIEROS. Información que fue proporcionada por la Coordinación Administrativa de la JIRA y en algunos casos con la Coordinación de Planeación; informándose lo siguiente:

- Se actualizó y dio seguimiento a la información subida por la JIRA al sitio web www.compranet.gob.mx, particularmente la relacionada con licitación pública nacional electrónica para la compra de los 19 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos que se citaron antes. Procedimiento que llevó el número LA-81-40-15974-N1-2014.
- Se revisaron los instrumentos contractuales de comodato para la entrega de los camiones recolectores a los municipios.
- Se elaboró y presentó el primer informe financiero para la SEMADET correspondiente a la adquisición de los 21 camiones recolectores de residuos sólidos urbanos comprados por la JIRA.
- En proceso la elaboración el segundo informe financiero para la FIPRODEFO sobre el proyecto para la Implementación de la Estrategia de Manejo del Fuego en la RBSM y la JIRA.
- Se otorgó asesoría a los coordinadores administrativos de las demás juntas intermunicipales de Jalisco.
- Se dio seguimiento ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) para el depósito del presupuesto del año 2014 al Fideicomiso Privado para la Cuenca del Río Ayuquila.
- Se actualizaron los programas contables de la JIRA; así mismo, se capacitó el personal de la Coordinación Administrativa para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales.

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 11 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANJA PROCTA URIBE-A.



27 de noviembre de 2014

- Se está elaborando la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, para entregarla en tiempo y forma.
- Se está elaborando la convocatoria para la auditoría de los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al año 2014.
- Se está dando seguimiento a los servicios profesionales de un actuario para solventar observaciones de auditorías de otros años fiscales.
- En referencia al presupuesto de egresos autorizado para el año 2014 a la JIRA, se presentan para su revisión y análisis los siguientes documentos:
 - ✓ Estados financieros, que corresponden al balance general y Estado de Resultados; mismo que se presenta como Anexo 1.1.
 - ✓ Estados de cuenca, como Anexo 1.2.
 - ✓ Propuesta de modificación del presupuesto del año 2014 de la JIRA, para cerrar el ejercicio fiscal 2014 de la JIRA, contenido en el Anexo 1.4, para esta sesión.
- Anexos que formarán parte de la presente acta y que se presentan al pleno para su análisis y en su caso aprobación:

Una vez analizados, el Secretario Técnico de este Consejo, solicitó al pleno la aprobación de los estados financieros presentados mediante la emisión del siguiente acuerdo:

TERCERO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, los estados financieros presentados por la Coordinación administrativa de la JIRA, comprendidos en el periodo del día 1 de octubre y hasta el 31 del mismo mes del año 2014. Estados financieros que consiste en:

El balance general y estado de resultados, presentado como Anexo 1.1.

Estados de cuenta, presentados como Anexo 1.2.

Modificación del presupuesto del año 2014, mismo que se presentó como Anexo 1.4.

Documentación que es parte integrante de esta acta y por tanto, será anexado a ésta para su firma por cada uno de los Consejeros asistentes a esta sesión.

Acto seguido la Coordinadora administrativa de la JIRA, informó al Consejo de Administración que de acuerdo con el convenio que se firmó con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la creación de un fondo concurrente a cinco años para el pago de servicios ambientales hidrológicos en una superficie de poco más de 2,600 ha propiedad de los ejidos de El Jazmín, en el municipio de San Gabriel; Zapotitlán en el municipio de Zapotitlán de Vadillo y en el ejido de Tonaya, de su mismo

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 12 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

nombre. Ya se realizó el último pago por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), mismo que corresponde a este año 2014.

Dinero que fue entregado por el Fideicomiso Privado para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila a la JIRA, mediante orden de pago que fue depositado en ésta y ésta a su vez lo depositó en el fideicomiso con el número de referencia bancaria siguiente: FID. BANORTE 744792 BNT MEX BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., institución donde CONAFOR realizará los pagos a los beneficiarios del PSA.

En este sentido, se solicitó al pleno una **moción de acuerdo** para dar visto bueno a las gestiones, trámites y depósitos bancarios realizadas por la JIRA para facilitar el depósito del fondo concurrente en la cuenta del fideicomiso citado, **moción que fue aprobada**, mediante la emisión del siguiente:

CUARTO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, otorgar el visto bueno a las gestiones, trámites y depósito bancario realizados por la Dirección de la JIRA, por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N)**, que corresponde al pago de servicios ambientales hidrológicos, correspondiente al año 2014.

Dinero que fue depositado por la JIRA en el fideicomiso con el número de referencia bancaria: FID. BANORTE 744792 BNT MEX BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., institución desde donde la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) realizará el pago de servicios ambientales (PSA) a los beneficiarios de los ejidos de El Jazmín en el municipio de San Gabriel, Zapotitlán en el municipio de Zapotitlán de Vadillo y Tonaya, municipio de su mismo nombre.

Por otro lado, el Consejero suplente de Autlán de Navarro, solicitó al Secretario técnico de la JIRA, información relacionada con las contrataciones de personal; al respecto, el Consejero quedó de pasar a las oficinas de la JIRA, para revisar la información correspondiente a este tema. Previa consulta de las nóminas que se encuentran en el sitio web de la JIRA www.jira.org.mx. Consulta que fue sugerida por el Coordinador de Planeación de la JIRA, para facilitar la búsqueda de información contractual.

En otro tema, la Coordinadora administrativa expuso al pleno la necesidad de dar de baja activos propiedad de la JIRA que son obsoletos o bien ya no sirven; artículos que se deterioraron por el uso diario de éstos. Al respecto, a los Consejeros se les entregó un listado de los activos que se quieren dar de baja; una vez analizado éste, la Coordinadora solicitó una **moción de acuerdo** para tal fin; misma que fue aprobado mediante la emisión del siguiente acuerdo:

QUINTO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, dar de baja los activos de mobiliario, equipo de cómputo y licencias de programas contables propiedad de la JIRA y que se señalan en el listado adjunto a esta acta. Por lo que, se instruye al Director de la JIRA, a que realice las gestiones y trámites administrativos necesarios para tal fin.

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 13 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA PAOLA URIBE A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

En este sentido, se deberá desincorporar del inventario de bienes muebles e inmuebles de la JIRA; así como de las licencias de los programas de cómputo. Razón por la cual, se eliminarán los números de inventario correspondientes a los activos señalados en dicho listado. Por otro lado, se autoriza a la Dirección de la JIRA para que realice las gestiones y trámites, ya sean administrativos, contables y logísticos para cumplir con este acuerdo, incluidos también su manejo ya sea para donarlos a un tercero o bien disponerlos de manera definitiva como residuos sólidos.

Acto seguido, el Secretario técnico, puso a consideración del pleno, una solicitud presentada por el Director de la Escuela Telesecundaria Idolina Gaona de Cosío de Ejutla, Jalisco; para que la JIRA le apoye con la compra de focos ahorradores de energía por la cantidad de **\$1,920.00 (Mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N)**. Al respecto, se comentó que esta escuela es la más destacada dentro del esquema de escuelas modelo impulsadas por la JIRA.

Es decir, es la mejor escuela de los 10 municipios que integran la JIRA, ya que en éstas se realizan diversas actividades para la gestión integral del medio ambiente, tales como: separación secundaria de residuos, elaboración de compostas con residuos orgánicos que se producen en ésta; actividades de sensibilización y capacitación en ecotecnias, ahorro de energía, educación para la sustentabilidad, etc. Solicitud que fue aprobada mediante **la emisión del siguiente acuerdo:**

SEXTO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, la compra de focos ahorradores de energía eléctrica para la Escuela Telesecundaria Idolina Gaona de Cosío, que se localiza en la Cabecera municipal de Ejutla, Jalisco. Por la cantidad de hasta **\$1,920.00 (Un mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N)**.

En referencia al acuerdo anterior, el Director de Fomento Agropecuario de Autlán de Navarro, comentó que la Dirección Regional de la Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco (DRSE), no apoya estos rubros y resulta complicado negociar con ellos. En este sentido, solicitó a la JIRA que se realicen gestiones con la DRSE para ver qué apoyos puede haber para estas escuelas modelo, ya que son un ejemplo a seguir en cuanto a temas ambientales. En este sentido, se solicitó una **moción de acuerdo para tal efecto**, misma que fue aprobada mediante el siguiente acuerdo:

SÉPTIMO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, instruir a la Dirección de la JIRA, para que solicite al responsable regional de la Dirección Regional de la Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco (DRSE) o bien con cualquier otra instancia de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, una reunión de trabajo para revisar que apoyos se pueden otorgar a las 10 escuelas modelo que se localizan en igual número de Cabeceras municipales de la JIRA.

ATA PACTA URIBE A.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

Se solicitó una moción de orden para despedir al Presidente del Consejo de Administración y Presidente municipal de Zapotitlán de Vadillo, ya que por cuestiones de agenda tiene que retirarse, quedándose en su lugar la Directora de Ecología.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario técnico aclaró al pleno que la propuesta de POA, les fue enviada vía correo electrónico con una semana de anticipación, para su revisión; por lo que propuso enfocar los esfuerzos en discutir puntos que requieren mayor explicación, si así lo considera conveniente el Consejo. Aclarando que para el tema del agua solo recibió comentarios de la Gerente Operativa de la Comisión de Cuenca Ayuquila – Armería.

Habiendo preguntado a los Consejeros, si consideran relevante discutir algún punto específico de la propuesta de POA, al no haber respuesta el Secretario Técnico solicitó al pleno la aprobación en lo general del POA 2015 de la JIRA. Esto con el fin de presentarlo ante la SEMADET y gestionar el presupuesto de la JIRA para el año 2015. Por otro lado, aclaró que la descripción de cómo se realizaran las acciones propuestas en el POA, serán presentadas al pleno en la siguiente sesión del Consejo de Administración.

Con referencia a lo anterior, el Consejero suplente de Unión de Tula, preguntó sobre la bolsa de proyectos que contiene la propuesta del POA. Al respecto, el Secretario técnico de la JIRA, le informó que el fondo contemplado tiene un monto pequeño, pero los Ayuntamientos que integran la JIRA, solo ponen \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) anuales y con esta aportación que suma \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N), los Ayuntamientos de la JIRA obtienen mucha más inversión y puso como ejemplo el costo de los vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos que serán entregados y donde se invirtió más de 15 millones de pesos (mdp) en su compra; situación que ocurre con diversos proyectos de inversión. Con esto resaltó los beneficios que se reciben como intermunicipalidad y que con poco dinero invertido, se obtienen más beneficios (costo – beneficio).

Con referencia a lo anterior, el Director de Fomento Agropecuario de Autlán, comentó que algunos de los funcionarios de los Ayuntamientos que integran la JIRA, se preguntan cuáles son los beneficios que se obtienen con ésta; lo anterior, porque no tienen claro para que sirve. Comentario que hace con respecto al Ayuntamiento municipal al que pertenece. Razón por la cual, solicitó a la SEMADET, que gire instrucciones a los dependencias del Estado para que sepan que los proyectos presentados por la JIRA son prioritarios y tienen prioridad para su inversión. Porque ya llevan el respaldo de todos los municipios que se requieren. De esta forma se evita el doble trabajo. Así como también hacer lo propio en los 10 Ayuntamientos que integran la JIRA.

En este sentido, el Consejero suplente de la SEMADET, argumentó que es difícil cambiar los hábitos pero en lo que se refiere a SEMADET se está bajando el presupuesto por medio de las intermunicipalidades y se necesita mandar el ejemplo en otros temas, como obra pública y en agua potable se puede presentar. Puso como ejemplo de lo anterior a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Sierra Occidental (JISOC); donde se quiso entregar en partes proporcionales a los municipios que la integran un presupuesto remanente, pero en el Consejo de Administración de la

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 15 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANA RACCA URIBE-A

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

JISOC, se decidió que mejor se hiciera un proyecto intermunicipal para su ejercicio y de esta forma haya beneficios para todos los municipios.

Por otro lado, el Consejero suplente de Autlán de Navarro, solicitó que se imparta un diplomado para elaboración de proyectos y de esta forma coadyuvar con la JIRA en la búsqueda de financiamiento para éstos.

Sobre el comentario anterior, el Secretario técnico de la JIRA, propuso que se aprovechen las capacidades que tiene el CUCSUR-UDG y se imparta un diplomado a los funcionarios municipales, y por otro lado, también que el POA de la JIRA, sea conocido en los Ayuntamientos de la JIRA para estar en la misma sintonía todos.

Así mismo, la Gerente operativo de la Comisión de Cuenca Ayuquila – Armería de la CONAGUA, comentó que en el curso de inducción que se otorga a las nuevas administraciones municipales, se incluya a la JIRA, para que los funcionarios sepan que es la JIRA, para que sirva. Así mismo, como parte de los beneficios obtenidos, resaltó que antes de la JIRA, no había una agenda ambiental en los municipios que la integran y ahora con ésta, si existe una agenda de este tipo. Por otro lado, en cuanto a manejo integral de residuos, antes no había nada e incluso se tuvo incidencia a nivel estatal porque hay ya una política pública estatal al respecto. Así mismo, gracias a la JIRA ya existen otros organismos intermunicipales como ésta en el estado de Jalisco. Por tanto, debe mantenerse la unidad entre los municipios que integran la JIRA.

Con respecto, a lo anterior, el Director de Fomento Agropecuario de Autlán, manifestó que ya no se trabaja de manera individual, sino que se trabaja ya en líneas integrales. En Autlán se está trabajando en dos proyectos integrales con un monto de 60 mdp para que se presenten de manera integral e incluso para que la JIRA los presente de manera conjunta. CONAGUA dijo que si esos proyectos se presentan con validaciones del CUCSUR-UDG o LA JIRA, puede apoyar en esto.

Acto seguido, se otorgó el uso de la voz al Consejero suplente de Autlán de Navarro, quien solicitó que los educadores ambientales del Programa de Educación para la Sustentabilidad de la JIRA (PIES), se sumen a la agenda de los municipios de la JIRA, porque hay un desfase en esto y no se debe perder de vista que se empaten las agendas para que haya un apoyo de los PIES hacia los municipios. Que los PIES se adhieran a estas agendas.

En cuanto al comentario anterior, el Secretario técnico de la JIRA, comentó que se deben identificar cuáles acciones programáticas que cada municipio necesita para que se apoye en éstas. Puso el ejemplo de la autoridad de cuenca de Lake Simcoe Regional Conservatio Authority en Canadá; donde 3 personas le brindan servicio a 26 municipios. En este sentido, la propuesta es que los PIES se conviertan en capacitadores y replicadores, para que se tenga la colaboración de otras personas y así se realice un trabajo conjunto para que varios actores participen y repliquen. El reto es como se suman a otros actores para que ayuden a realizar las acciones y no sea solo el Director de Ecología y los PIES, los que realicen la chamba.

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 16 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ATA PAOLA CRIBETA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alexander N.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

En este sentido, la Responsable técnico del PIES de la JIRA, comentó que la SEMADET tiene insumos para identificar los actores que se pueden sumar a las actividades de educación para la sustentabilidad. Que incluso ya se tienen algunos ejemplos para capacitar, aprender y replicar conocimiento y acciones en esta materia.

Hechos los comentarios anteriores, y agotada la discusión de los temas; el Secretario técnico de la JIRA, presentó al pleno la propuesta de Programa Operativo Anual (POA) de la JIRA, correspondiente al año 2015, insistió en la aprobación general de la propuesta de POA; para después describir en lo particular cada una de las acciones. En este sentido solicitó al pleno **una moción de acuerdo**, que se describe como sigue:

OCTAVO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, el Programa Operativo Anual (POA) de la JIRA y su presupuesto, para el ejercicio fiscal del año 2015, en los términos planteados. En este sentido se integra a la presente acta, la matriz de actividades e indicadores del documento, para que sea firmado por cada uno de los Consejeros asistentes a esta sesión ordinaria.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Se abordaron los siguientes asuntos generales a petición de los Consejeros participantes:

En cuanto al tratamiento de las descargas de aguas residuales, el Consejero suplente de Autlán de Navarro, mencionó que la JIRA, sea la encargada del manejo y operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales (STAR) de los 10 municipios que integran la JIRA.

Al respecto, el Coordinador de Planeación de la JIRA, argumentó que se puede diseñar un organismo público para tal fin, pero que sea de carácter intermunicipal. En referencia a esto, habló de la propuesta que hace algunos años presentó la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a los municipios de Tonaya, El Limón, El Grullo, Autlán de Navarro y Ejutla; pudiendo rescatarse la propuesta y hacerle las modificaciones, para actualizarla y mejorar algunos aspectos.

En este sentido, el Director de Fomento Agropecuario de Autlán, comentó que en cualquier alternativa que se tome, se deberá primero estar al corriente del pago de los derechos de agua potable en la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Por lo que, propuso que se elabore una propuesta de pago como JIRA, donde se incluya a todos los 10 municipios que la integran, porque todos tienen adeudos por este concepto.

Agotada la discusión del tema anterior, el Secretario técnico del Consejo de Administración de la JIRA y Director de ésta, informó al pleno que presenta su renuncia con el carácter de irrevocable a su encargo como Director y representante legal de la JIRA. Misma que tendrá efecto a partir del día 31 de enero de 2015. Toda vez que tiene compromisos familiares y personales que cumplir, ya que a mediados del año 2015, tendrán él y su familia una estancia de al menos un año fuera de México,

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 17 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ATA PAOLA URIBE-A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alejandro N.

[Handwritten signature]
Jesús

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis E. Carr. Ac.

[Handwritten signature]

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

situación que lo obliga a preparar con tiempo su salida de México. En este sentido, indicó que su contrato laboral termina hasta enero del año 2016, pero se establecieron evaluaciones intermedias anuales, siendo la próxima para finales del mes de enero del año 2015.

En referencia a lo anterior, el funcionario municipal de Ayuntamiento de El Limón, comentó que en esta transición ve un riesgo en el cambio de director y por tanto, pide cuidar el proceso, que los Presidentes municipales estén atentos al proceso de cambio de estafeta para que sea la mejor opción de cambio. Comentó que esperaba ver a 10 Presidentes municipales y solo hubo dos y uno de ellos es el anfitrión. Porque es preocupante esta situación, solicita recalcar esto a los Presidentes municipales para que haya más compromiso.

En este sentido, se propuso la siguiente **moción de orden**:

NOVENO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, aceptar la renuncia presentada por el Director y representante legal de la JIRA, misma que tendrá efectos legales y administrativos a partir al día 31 de enero del año 2015.

En este sentido, se instruye al Director y representante legal de la JIRA, para que realice las gestiones y trámites correspondientes para que se realice la entrega – recepción de la JIRA; así como también en las instancias federales, estatales y bancarias.

Así mismo en referencia, a la contratación del profesionista que suplirá al actual Director de la JIRA; el Director, solicitó al pleno del Consejo de Administración, autorización para ratificar la publicación de la convocatoria correspondiente para el concurso a realizar para la contratación del profesionista que lo sustituirá. En este sentido, **solicitó una moción** para la aprobación del siguiente acuerdo:

DÉCIMO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, ratificar el acuerdo generado con el Presidente del Consejo de Administración, para publicar la Convocatoria para la Contratación del Director de la JIRA y representante legal de ésta, desde el día 21 de noviembre de 2014. Así como para llevar a cabo el desahogo del procedimiento que ésta implica.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Consejo de Administración propuso al pleno, un mecanismo innovador en México para la entrega – recepción de las responsabilidades y procesos que conduce la Dirección. Misma que consiste en desahogar el proceso de selección de tal forma que exista casi un mes de coincidencia entre la persona que deja el cargo y quien lo recibirá, con el propósito de transferir los compromisos en un ambiente que fortalezca a la JIRA. Esto requiere disponer una partida especial para pagar los honorarios de la persona que recibirá el cargo, con el fin de facilitarle aspectos logísticos como el traslado, hospedaje y alimentación, en tanto recibe información e inducción como medios de capacitación.

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 18 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

ANEXA PROXIMA UNIRSE A

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

En este sentido, el Secretario Técnico propuso una moción de acuerdo para lo siguiente:

DÉCIMO PRIMERO.- Se aprobó con 12 (doce) votos a favor, autorizar la creación de una partida adicional en el presupuesto del POA 2015, para cubrir los honorarios del nuevo encargado de la Dirección, toda vez que éste sea seleccionado mediante el proceso establecido en el Reglamento de la JIRA. Misma que tendrá efecto a partir del día 5 de enero de 2015, siempre y cuando se desahogue la convocatoria como fue planificada.

En el caso que se requiera ampliar la convocatoria emitida, el Consejo autoriza al Director y representante legal de la JIRA, para realizar los ajustes que considere convenientes, siempre a favor de los intereses de la institución.

Acto seguido el Director y representante legal de la JIRA, Arturo Pizano Portillo, aprovecho para agradecer a los Consejeros el apoyo otorgado para su gestión, durante el tiempo que estuvo al frente de la JIRA. Así como a los demás Consejeros de las Administraciones municipales pasadas. Ofreció su apoyo y asistencia técnica necesaria para los siguientes 6 o 7 meses que habrá de permanecer en el país.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. El Consejo de Administración de la JIRA, instruyó al Director para que realice las gestiones y trámites para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos en esta séptima sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, el Consejero representante del Presidente del Consejo de Administración cedió la palabra al representante del Consejero de El Limón, para que clausure la sesión. Misma que se terminó a las 13:34 horas del día en continuó. Levantándose el acta correspondiente, misma que fue firmada, por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. La cual, consta de 21 (veintiuna) hojas útiles incluyendo firmas, más sus anexos y lista de asistencia, que serán rubricados por los Consejeros asistentes y/o sus suplentes designados.

Firmas de conformidad

El Limón, Jalisco a los 27 días de noviembre del año 2014


SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL AUTLÁN DE
NAVARRO


IGNACIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA


ENRIQUE GUERRERO SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO


ABEL TORRES ZEPEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN
ANA PAOLA URIBE-A

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

José
JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL

Mauricio
MAURICIO RODRÍGUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN

Alfonso
ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA

Juan Francisco
JUAN FRANCISCO ZAMORA ARAIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TUXCACUESCO

Ignacio
IGNACIO RAMOS LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE
TVLA

José María
JOSÉ MARÍA VELASCO DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN EN TURNO Y
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN
DE VADILLO

Eduardo
EDUARDO SANTANA CASTELLÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
MABIO A.C.

Jesús Juan Rosales Adame
JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA
Y RECURSOS NATURALES - IMECBIO
CUCSUR, UDG

Héctor
HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,
GOBIERNO DE JALISCO

María Magdalena
MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO
DE JALISCO

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

27 de noviembre de 2014



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle Felipe Carrillo Puerto no.7
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT



ARTURO PIZANO PORTILLO
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2014; Y QUE CONSTA DE 21 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANITA PACHEA CRUISE A.

Alejandro B.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La presente hoja pertenece al acta de la VII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila (JIRA); 21 realizada en el municipio de El Limón, Jalisco el día 27 de noviembre del año 2014, que consta de 21 hojas incluyendo firmas.

[Handwritten signature]

ANEXO 1.1

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Balance General al 31 de Octubre de 2014
Séptima Sesión Ordinaria del año 2014

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Fondo revolvente	4,000.00	Servicios personales por pagar a corto plazo	
Bancos	15,124,052.29	Proveedores por pagar a corto plazo	13,838,692.54
Inversiones temporales	544,376.44	Retenciones y contribuciones	33,814.98
Deudores diversos	24,630.00	Dev. De la Ley de Ing. Por pagar a cort	16,295.58
Otros derechos a recibir en efectivo	-	Otras Provisiones a corto plazo	133,004.44
Anticipo a proveedores	2,700.00	Total	14,021,807.54
Depósitos en garantía	6,193.34		
Total	15,705,952.07		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	15,705,952.07	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	14,021,807.54
NO CIRCULANTE		NO CIRCULANTE	
Bienes Muebles	12,486,920.89	Total	-
Intangibles	118,566.73	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	-
Total	12,605,487.62	SUMA DEL PASIVO	14,021,807.54
DEPRECIACIÓN, DETERIOROR Y AMORTIZACION			
Depreciación Acumulada de Bienes	- 2,027,527.70	CAPITAL	
Amortización Acumulada de Activos Fijos	- 72,108.71	PATRIMONIO	14,202,580.34
Total Depreciación, Deterioro y Amortizacion	- 2,099,636.41	Utilidad o Pérdida del ejercicio	15,571,623.24
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTE		SUMA DEL CAPITAL	29,774,203.58
Bienes en Comodato	17,584,207.84		
Total Otros Act. no Circulantes	17,584,207.84		
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	28,090,059.05		
SUMA DEL ACTIVO	43,796,011.12	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	43,796,011.12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Elaboró
Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

[Handwritten signature]
AUT. PABLA CRUJE-A

[Handwritten signature]
Alejandro R.

[Handwritten signature]
Autorizó
Arturo Pizano Portillo

Séptima Sesión de Consejo de Administración de la JIRA
27 de Noviembre de 2014

ANEXO 1.1

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Estado de Resultados del 01 al 31 de Octubre 2014
Séptima Sesión Ordinaria del año 2014

<u>INGRESOS</u>	Periodo Octubre	Acumulado Ene-Oct
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
Fideicomiso 106643-7		2,867,033.33
Fondo Mexicano para la Cons. de la Naturaleza		66,213.32
Ejidos (Fondos Concurrentes)		100,000.00
Convenios Varios		192,023.12
SEMARNAT		15,035,000.00
FIPRODEFO		500,000.00
Total Aportaciones	-	18,760,269.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
Aportación Municipios	45,000.00	255,000.00
Total Transferencias internas	45,000.00	255,000.00
AYUDAS SOCIALES		
DONATIVOS		
Varios Especie	-	11,188.00
Total Aportaciones	-	11,188.00
TOTAL TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,000.00	266,188.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
	1,722.64	13,675.85
Total Ingresos Financieros	1,722.64	13,675.85
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
	-	35.81
Total Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	35.81
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,722.64	13,711.66
TOTAL INGRESOS	46,722.64	19,040,169.43
<u>EGRESOS</u>		
SERVICIOS PERSONALES		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	100,310.11	981,921.88
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	80,967.04	797,151.86
Remuneraciones adicionales y especiales	8,895.33	87,231.70
Seguridad Social	53,873.02	344,207.50
Total Servicios Personales	244,045.50	2,210,512.94
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Materiales de Administración	12,677.53	40,482.07
Alimentos y Utensilios	3,685.00	52,325.07
Materiales y Artículos de Construcción	315.00	15,027.20
Productos Químicos	-	16,501.81
Combustible	17,091.30	134,665.28
Vestuario	-	15,007.19
Herramientas	18,362.77	81,298.00
Total Materiales y Suministros	52,131.60	355,306.62

Séptima Sesión de Consejo de Administración de la JIRA
27 de Noviembre de 2014

*ATA PACTA CRIBE **

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Alejandra R.'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Juan Teodoro'.

ANEXO 1.1

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Estado de Resultados del 01 al 31 de Octubre 2014
Séptima Sesión Ordinaria del año 2014

SERVICIOS GENERALES

Servicios Básicos	4,561.73	43,250.24
Servicios de Arrendamiento	7,453.01	86,279.11
Servicios de Profesionales	26,852.86	290,184.26
Servicios Financieros	5,570.99	24,961.55
Servicios de Instalación	1,327.00	26,446.09
Servicios de Comunicación Social	24,940.00	48,055.90
Servicios de traslado y viáticos	13,082.15	82,596.48
Servicios Oficiales	-	93,660.00
Otros Servicios Generales	-	1,230.00
Total Servicios Generales	83,787.74	696,663.63

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidios y subvenciones		206,061.00
Total Subsidios y Subvenciones	-	206,061.00

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

379,964.84	3,468,544.19
-------------------	---------------------

OTROS GASTOS

Otros gastos varios	- 0.64	2.00
Total Estimaciones	- 0.64	2.00

TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

- 0.64	2.00
---------------	-------------

TOTAL EGRESOS

379,964.20	3,468,546.19
-------------------	---------------------

UTILIDAD (O PÉRDIDA)

- 333,241.56	15,571,623.24
---------------------	----------------------

[Signature]
Elaboró

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

[Signature]
Autorizó

Arturo Pizano Portillo

[Vertical signatures on the left margin]

[Vertical signatures on the right margin]

Séptima Sesión de Consejo de Administración de la JIRA
27 de Noviembre de 2014

[Handwritten signature]

ANEXO 1.2

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla



ESTADO DE CUENTA DEL PRESUPUESTO AL 31 DE OCTUBRE 2014

CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VARIOS)	FMCN	EJIDOS	FIPRODEFO	SEMARNAT	Total
SALDO INICIAL	164,476.21	9,114.92				173,591.13
INGRESOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
CONVENIOS	3,059,056.45	66,213.32	100,000.00	500,000.00	15,035,000.00	18,760,269.77
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO						
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	255,000.00					255,000.00
AYUDAS SOCIALES						
DONATIVOS EN ESPECIE	11,188.00					11,188.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	13,675.85					13,675.85
OTROS INGRESOS VARIOS	35.81					35.81
Total Ingresos	3,338,956.11	66,213.32	100,000.00	500,000.00	15,035,000.00	19,040,169.43
Total	3,503,432.32	75,328.24	100,000.00	500,000.00	15,035,000.00	19,213,760.56
EGRESOS						
1000 SERVICIOS PERSONALES						
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,140,096.16	4,800.00	65,616.78	-	-	2,210,512.94
3000 SERVICIOS GENERALES	184,006.80	35,233.74	-	136,066.08	-	355,306.62
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	588,303.45	16,689.50	-	91,670.68	-	696,663.63
Total Egresos	3,247,981.41	75,328.24	65,616.78	397,064.66	13,789,065.00	17,575,056.09

Septima Sesión del Consejo de Administración de la JIRA
27 de Noviembre 2014

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.

ANEXO 1.4

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilla



TERCER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2014

CONCEPTO	INGRESOS					Total
	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VA RIOS)	FMCN	EJIDOS	FIPRODEFO	SEMARNAT	
SALDO INICIAL	164,476.21	9,114.92				173,591.13
INGRESOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
CONVENIOS	4,002,767.02	66,213.32	100,000.00	500,000.00	15,035,000.00	19,703,980.34
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO						
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00					300,000.00
AYUDAS SOCIALES						
DONATIVOS EN ESPECIE	11,188.00					11,188.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	16,000.00					16,000.00
Sub-Total	4,329,955.02	66,213.32	100,000.00	500,000.00	15,035,000.00	20,031,168.34
Total Ingresos	4,494,431.23	75,328.24	100,000.00	500,000.00	15,035,000.00	20,204,759.47
EGRESOS						
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,634,414.69	4,800.00	100,000.00	-	-	2,739,214.69
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	260,909.86	35,233.74	-	166,030.66	-	462,174.26
3000 SERVICIOS GENERALES	748,531.68	16,689.50	-	152,481.44	15,035.00	932,737.62
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	580,000.00	-	-	126,061.00	-	706,061.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	270,575.00	18,605.00	-	55,426.90	15,019,965.00	15,364,571.90
Total Egresos	4,494,431.23	75,328.24	100,000.00	500,000.00	15,035,000.00	20,204,759.47

Septima Sesión de Consejo de Administración de la JIRA
27 de Noviembre 2014



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA
GESTION INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA

ANEXO 2

RELACION DE ACTIVOS PARA DAR DE BAJA

No. Inventario	Descripción	Fecha de Adquisición	No. De Serie	Estado Actual
1200-0-000-00-000	FIJO			
1240-0-000-00-000	BIENES MUEBLES			
1241-1-000-00-000	Muebles de Oficina y Estantería			
1241-1-100-08-004	Mesa plegable color blanca	28/04/08	S/N	No funciona
1241-1-100-08-014	Silla plegable color negro	28/04/08	S/N	No funciona
1241-5-000-00-000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			
1241-5-100-08-002	Laptop procesador intel core Duo T7250	08/04/08	8XMC5G1	No funciona
1241-5-100-08-003	Laptop procesador intel core Duo T7250	08/04/08	BXMC5G1	No funciona
1241-5-100-08-004	Laptop procesador intel core Duo T7250	08/04/08	9XMC5G1	No funciona
1241-5-100-08-005	Multifuncional color plata laser printer	08/04/08	DT8Q7C1	No funciona
1241-5-100-08-006	Multifuncional escaner, copiadora e impresora	08/04/08	4PCM0B1	No funciona
1241-9-000-00-000	Otros mobiliarios y equipos de administración			
1241-9-100-09-006	NO BREAK color negro, 8 contactos	08/05/09	AGBC5050	No funciona
1241-9-100-09-007	NO BREAK color negro, 8 contactos	08/05/09	AGBC5050	No funciona
1246-5-000-00-000	Equipo de comunicación y telecomunicación			
1246-5-400-11-004	Telefono celular GSM	21/01/11	RV12C34430X	No funciona
1246-9-000-00-000	Otros equipos			
1246-9-100-11-146	Mochila Aspersora, capacidad de 5 galones, color amarilla	19/04/11	S/N	No funciona
1246-9-100-11-147	Mochila Aspersora, capacidad de 5 galones, color amarillo	19/04/11	S/N	No funciona
1246-9-100-11-148	Mochila Aspersora, capacidad de 5 galones, color amarillo	19/04/11	S/N	No funciona
1246-9-100-11-149	Mochila Aspersora, capacidad de 5 galones, color amarillo	19/04/11	S/N	No funciona
1250-0-000-00-000	Activos Intangibles			
1251-0-000-00-000	Software			
1251-0-100-08-001	Software Contpaq	24/04/08	AB47-AA37-3EBB-B30A	Obsoletos
1251-0-100-08-002	Prog. oem Office Monousuario	30/04/08	1329055433605	Obsoletos
1251-0-100-08-003	Prog. oem office 3 usuarios	30/04/08	1329055433605	Obsoletos
1251-0-100-08-004	Panda Internet security 2008	30/06/08	1L3G2K-28910369	Obsoletos
1251-0-100-09-005	Software Nomipaq	09/09/09	7606-C30C-3CF0-DE8F	Obsoletos

Séptima Sesión de Consejo de Administración de la JIRA
27 de Noviembre 2014

ANEXO 2 POZA VERDE A.

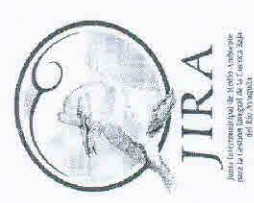






 PATA CRISTINA A.


 JIMENEZ



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
 Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

PRESUPUESTO INGRESOS 2015

CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VA RIOS)	EJIDOS	Total
SALDO INICIAL			-
INGRESOS			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
CONVENIOS	3,349,757.11	100,000.00	3,449,757.11
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00		300,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	16,000.00		16,000.00
Sub-Total	3,665,757.11	100,000.00	3,765,757.11
Total Ingresos	3,665,757.11	100,000.00	3,765,757.11

Séptima Sesión de Consejo de Administración de la JIRA
 27 de Noviembre 2014


 Juan Carlos Rivera A.












Junta Inter municipal de Medio Ambiente para la
 Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Aruquilla



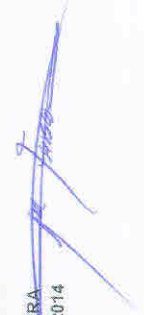
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

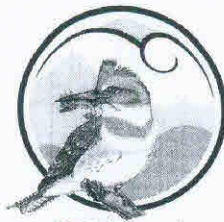
	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,218,758.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CRÁCTER TRANSITORIO	1,042,271.76
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	111,177.74
1400	SEGURIDAD SOCIAL	458,332.55
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,548.04
1600	PREVISIONES	40,000.00
	Total 1000	2,888,088.08
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	32,100.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	66,400.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	4,800.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	127,500.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	39,800.00
	Total 2000	274,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3100	SERVICIOS BÁSICOS	58,600.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	108,419.03
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	178,800.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	28,500.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	83,400.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	23,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	73,550.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,800.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,000.00
	Total 3000	558,069.03
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	45,000.00
	Total 5000	45,000.00
	Total	3,765,757.11











Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

DIRECCIÓN TÉCNICA

Venir juntos es un comienzo...
Continuar juntos es un progreso...
Trabajar en conjunto es éxito.

Henry Ford

Autlán de Navarro Jalisco, Noviembre de 2014



ATAA PROZA URIBE A

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the left and right margins.



Presentación.

El proceso de planeación para la gestión integral del territorio es uno de los objetivos de la asociación intermunicipal denominada JIRA. Este documento es integrado con la colaboración de representantes de los Ayuntamientos integrantes de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA). El método de planificación se basa en el marco metodológico para la definición de objetivos e indicadores específicos para ser cumplidos en un año de trabajo.

A efecto de integrar la participación de funcionarios municipales en las áreas de acción de la JIRA, se convocó a los responsables de ecología, fomento agropecuario, aseo público y agua potable. La participación de éstos funcionarios fortalece a la organización de los municipios en ésta figura y contribuye a consolidar el ejercicio de planeación participativa, sentando las bases de corresponsabilidad para el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes que integran la organización intermunicipal.

Como antecedente, han ocurrido dos procesos de planeación estratégica participativa con los alcaldes salientes y entrantes, en los momentos de transición administrativa de los Ayuntamientos 2007-2009 y 2010-2012 (noviembre del año 2009 y agosto del 2012). Luego con base en las líneas estratégicas generales definidas en éstos talleres, la dirección de la JIRA ha presentado al pleno del Consejo de Administración la propuesta de planeación anual para su validación.

La propuesta del mecanismo de planeación para integrar el Programa Operativo 2015 de la JIRA, parte esta experiencia para elevar la participación de los funcionarios municipales en la planeación de acciones que les involucra, a fin de lograr la misión de la JIRA.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name ANSA PACITA VAQUEZ A.]



Introducción.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) fue creada por acuerdo unánime de los Ayuntamientos municipales de Unión de Tula, Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) cuyo propósito es lograr el manejo integral del territorio de los diez municipios, así como establecer condiciones sociopolíticas para mejorar la salud pública, la calidad de vida de sus habitantes y la recuperación del patrimonio natural de la cuenca.

Se estructura en un Consejo de Administración como órgano de gobierno, un Consejo Ciudadano y una Dirección que ejecuta los acuerdos. Esta última brinda apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas de medio ambiente. Las funciones principales de la Dirección de la JIRA (DJIRA) son:

- Administrar y aplicar adecuadamente el presupuesto.
- Planificar, analizar, elaborar, aprobar, y administrar los estudios técnicos para lograr el manejo integral de la cuenca.
- Registrar evaluar y dar seguimiento a los estudios técnicos, proyectos y programas.
- Rendir informes al Consejo de Administración.
- Promover la investigación en materia de medio ambiente.
- Gestionar recursos ante instancias públicas y privadas.

El Consejo de Administración se integra por los diez Presidentes de los Ayuntamientos, el Secretario de la SEDER, el Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), ambos del Gobierno de Jalisco. El Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal, el Jefe del DERN-IMECBIO del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara y el Director ejecutivo de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente AC (MABIO).

Algunas funciones del Consejo de Administración son la planificación estratégica, aprobación del Programa Operativo Anual y su presupuesto de egresos financiados por el Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (FIGICRA), contratar y evaluar el desempeño del Director, así como al resto del personal operativo, analizar y aprobar reglamentos, entre otras. La presidencia del Consejo de Administración sólo puede ser ocupada por uno de los diez Presidentes Municipales de los Ayuntamientos que la crearon, cargo honorario que se ejerce por un periodo de seis meses, compartiendo así la responsabilidad.

El Consejo Ciudadano en proceso de constitución, será integrado por dos personas de cada municipio, cuyo compromiso ambiental y calidad humana sea reconocido por un amplio sector de la población de donde provenga. Algunas de las funciones de este órgano son asesorar al Consejo de Administración respecto de las acciones, estudios, proyectos y programas que corresponda llevar a cabo a la JIRA, e incidir en las políticas de gestión ambiental para los municipios, para ejercer un esquema de gobernanza único en el país.

ANA PAOLA URIBE A.



En el Plan Operativo Anual que se presenta, se describen las acciones que serán financiadas con los recursos económicos que aporta el Gobierno del Estado al FIGICRA, así como las aportaciones de los municipios y recursos provenientes de fuentes alternas. Estas acciones incluyen rubros de inversión directa en los municipios que integran la JIRA, así como los costos de operación de la Dirección de la JIRA que permiten la gestión de recursos adicionales para el desarrollo de proyectos destinados a mejorar servicios públicos y el manejo de recursos naturales.

Antecedentes.

Resultado de un ejercicio de planificación participativa llevado a cabo en el mes de agosto del año 2012 para definir las acciones de la JIRA en el marco de la administración pública municipal 2012-2015, se definieron las siguientes líneas estratégicas sobre las que se fundamentan las acciones planteadas en el actual Plan Operativo Anual:

- Planeación para el manejo del territorio
- Participación social e institucional
- Fortalecimiento de capacidades
- Manejo integral del agua
- Manejo integral de residuos sólidos
- Conservación y manejo sustentable del territorio y de sus recursos naturales
- Manejo integrado de sistemas productivos

Con tres sub ejes estratégicos (o transversales)

- Operación de la dirección técnica (incluye procuración y gestión de recursos financieros)
- Educación y comunicación ambiental
- Gestión política

Éstas estrategias fueron generadas partiendo de reconocer que los principales problemas ambientales que ocurren en los municipios de la JIRA son:

1. Contaminación de agua y suelos por descargas de aguas residuales, el manejo inadecuado de residuos sólidos y agroquímicos.
2. Deforestación y cambio de uso de suelo de aptitud forestal por agropecuario y
3. Contaminación del aire por quemas agropecuarias, incendios forestales y uso de pesticidas.

En este sentido los participantes, presidentes municipales en funciones y recién electos, así como representantes de instituciones que colaboran con la JIRA, definieron una matriz de acciones (Anexo 1) que se consideró posible realizar en el plazo de las administraciones 2012-2015, mismas que se presentan en las memorias del taller.

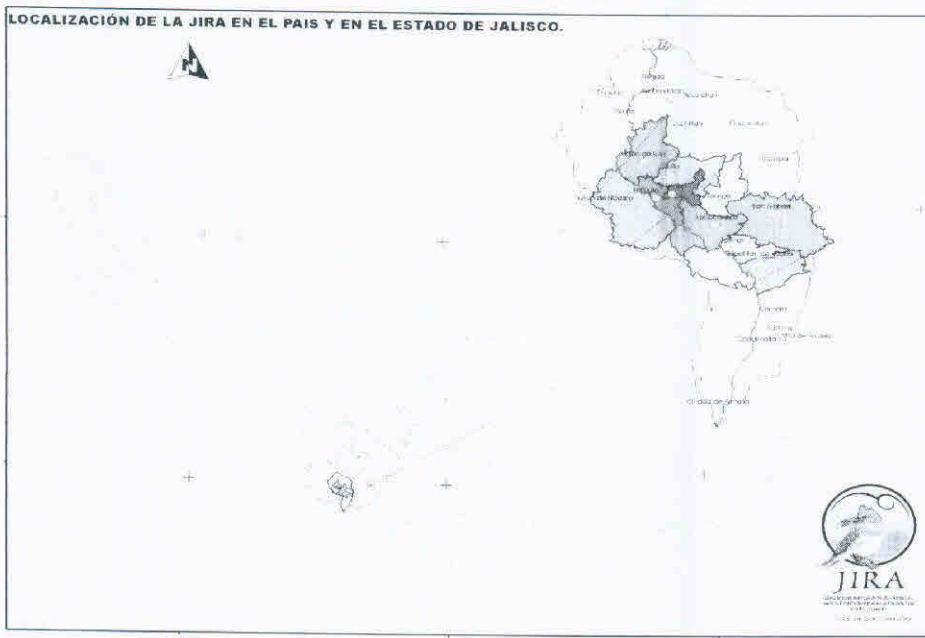
ANEXOS
PAGINA CUARTEA



Área de Implementación.

La cuenca del río Ayuquila-Armería es clasificada por la CONABIO como una región hidrológica prioritaria (No. 25), donde se sitúan tres grandes presas (Tacotán, Trigomil y Las piedras) que irrigan más de 60,000 ha de cultivos en Jalisco y Colima. Es reconocida como uno de los 43 ríos más importantes en el ámbito nacional. En términos de biodiversidad dentro de la cuenca existen cuatro áreas naturales protegidas y se reconoce a nivel nacional como región terrestre prioritaria por la CONABIO (RTP-64), Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA C-64), zona de importancia continental para la conservación de recursos genéticos de plantas (UICN) y la atención dentro del programa montañas prioritarias (Cerro Grande - 32 y Nevado de Colima - 36).

Sin embargo esta cuenca como todas en el país, tiene un proceso paulatino de deterioro socio-ambiental debido al modelo económico y manejo inadecuado de la agricultura, ganadería, el fuego, extracción forestal, desviación del agua, modificaciones de cauces, extracción de agua superficial y subterránea para uso doméstico, industrial y agropecuario; además de las descargas de aguas residuales y la disposición inadecuada de residuos sólidos.



Los municipios que integran la JIRA alcanzan una superficie de 4,010km² donde habitan más de 144,000 habitantes (INEGI 2010). Las principales actividades económicas son el cultivo de caña de azúcar, jitomate, chile, limón, sandía, melón, mango y maíz cultivados en forma tradicional, así como más de 100 ha de sistemas agroindustriales privados.

ANA PAOLA URIBE 71



También existen aprovechamientos forestales, ganadería y pesca de baja escala. La economía del sector secundario está limitada al ingenio azucarero, la destilación de agave y algunas maquiladoras pequeñas. En el sector de servicios existen oportunidades de turismo alternativo de montaña, ecoturismo y turismo de aventura, así como un comercio importante por la concentración de estudiantes en el Centro Universitario de la Costa Sur y preparatorias incorporadas.

Relacionado con las actividades económicas predominantes, existe una diferenciación social entre las comunidades de dos zonas geográficamente distintas. Los municipios de Unión de Tula, Ejutla, Autlán, El Grullo, El Limón incluso Tonaya, se sitúan en tierras más productivas y cuentan con infraestructura para riego agrícola, por lo que la calidad de vida para sus habitantes es mejor que para aquéllos habitantes de los municipios de Tolimán, San Gabriel, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo. Municipios que mantienen un índice de marginación Alto a Muy Alto de acuerdo con el Consejo Nacional de Población. Las comunidades rurales que habitan en las riberas de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, no solo aprovechan el agua del río, sino también peces y crustáceos como importantes complementos proteínicos en su dieta y una fuente de ingreso económico.

En cuanto a diversidad biológica, en el ámbito territorial de la JIRA se distribuyen Bosque Tropical Caducifolio, Bosque Tropical Subcaducifolio (ambos también conocidos como selva baja), Matorral Subtropical, Bosque de Galería, Bosque de Pinus, Bosque de Quercus (robledales), Bosques mixtos de pino y encino y Bosque mesófilo de montaña. Esta vegetación provee al menos 500 especies vegetales a las que se reconoce alguna utilidad ya sea medicinal (300) o alimenticia – forrajera (200). Las especies más representativas de la cuenca media son las cactáceas, sauce, parota, primavera, copal, pitahaya, mezquite, huizache, guamúchil, habillo y rosa morada, entre otras.

Existe registro para 110 especies de mamíferos, 22 de ellas endémicas y 10 en alguna categoría de protección (NOM-059-SEMARNAT-2001), entre las que destaca el perro de agua o nutria (*Lontra longicaudis*), que entre otras cosas su presencia es indicadora del estado de "salud" del río. Se han registrado 344 especies de aves, de las cuales 36 son endémicas y tres de ellas habitantes de la ribera del Ayuquila, se encuentran en peligro de extinción. También se reconocen 85 especies de anfibios y reptiles, de las cuales 13 son endémicas y cinco de ellas habitan exclusivamente en algunas áreas del río Ayuquila. Así como 238 familias de insectos y siete de arácnidos.

En el río Ayuquila habitan más de 29 especies de peces, 12 de ellas viviendo exclusivamente en este río y dos de éstas son endémicas a esta cuenca. Así mismo alberga al menos nueve especies de crustáceos, una de las cuales es endémica a Jalisco y cuatro mas son nuevas para la ciencia.

Alfonso Alejandro R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Multiple signatures]

ANA PACIA OLIVERA



Visión.

En 2020 la JIRA es una institución consolidada, profesional, eficiente, ciudadanizada, descentralizada integrada a la estructura operativa de cada Ayuntamiento y con continuidad, que tiene estrategias claras que coadyuvan al desarrollo sustentable de la cuenca del Río Ayuquila, siendo un modelo en transferencia de valores ambientales y conservación de los recursos naturales, poniendo como muestra el manejo integral de la cuenca bajo principios de sustentabilidad en la región, el estado y el país, y promoviendo la cooperación intermunicipal e interinstitucional.

La JIRA genera capacidades y compromisos en los gobiernos y ciudadanos de los diez municipios, involucra a la ciudadanía de manera incluyente, concientizándola y recibe apoyos nacionales e internacionales, ya que cuenta con el reconocimiento, la participación y el soporte ciudadano e institucional dentro y fuera del país. La JIRA cuenta con un Consejo Ciudadano y con un cuerpo técnico profesional, con un financiamiento estable y suficiente, y con procesos de seguimiento y evaluación.

Misión.

La JIRA es un organismo de gestión ambiental que diseña y aplica estrategias para el manejo integral de la cuenca, atiende y soluciona su deterioro ambiental y garantiza la conservación del patrimonio natural, a partir de las iniciativas locales y a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios y con la participación de los distintos sectores de la población, para lograr el desarrollo sustentable y el bienestar humano en el marco de los objetivos y las metas de los Planes de Desarrollo Municipal y de la región de la cuenca.

Objetivos Institucionales.

Estos derroteros prometen cumplir con el planteamiento hecho en las grandes líneas estratégicas derivadas del ejercicio de planificación llevado a cabo en agosto del 2012:

1. Los Ayuntamientos de la JIRA cuentan con instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio y regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial.
2. La sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas por la JIRA, y emprende iniciativas de apoyo mediante la participación activa hacia lograr metas de manejo sustentable del territorio y mejoramiento de los asentamientos urbanos a nivel municipal.
3. Los Ayuntamientos y actores clave en el ámbito de la JIRA, cuentan con las capacidades técnicas necesarias para el manejo sustentable de los recursos naturales con visión territorial a través del intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación.

Alexandro R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



4. Los cauces de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco están libres de contaminación, producto de la gestión integral y acciones de saneamiento y rehabilitación / restauración en los ecosistemas adyacentes.
5. La sociedad en el ámbito de la JIRA, tiene acceso a la cantidad de agua justa y necesaria para resolver sus necesidades básicas y productivas, en cantidad suficiente y con la calidad adecuada, de conformidad con el mandato constitucional.
6. Los Ayuntamientos de la JIRA implementan con éxito su Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
7. Los recursos naturales y minerales en el ámbito de la JIRA, están protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.
8. La Junta Intermunicipal mantiene una Dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, reconocida por los Ayuntamientos que la integran, que asegura un ejercicio presupuestal correcto con finanzas sanas, realiza gestiones de fondos adicionales y facilita la toma de decisiones en las materias objeto del convenio de creación de la JIRA.

Método de planificación.

En concordancia con las disposiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se utiliza el sistema de marco lógico (SML) como herramienta para el diseño y la planificación de proyectos y programas a mediano y corto plazo (1 a 5 años). Este fue desarrollado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos USAID (1960 a 1970) y modificado hacia la década de 1980 por la GTZ (Alemania). Ofrece herramientas para la conceptualización, el diseño, la ejecución, el seguimiento del desempeño y la evaluación de los proyectos y programas. Su objetivo es darle estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial sobre un proyecto.

El SML es actualmente el sistema más utilizado para el diseño, ejecución, el seguimiento de desempeño y la evaluación de proyectos, ya que muchas de las organizaciones de desarrollo con impacto nacional e internacional, señalan que requieren que los proyectos les sean presentados bajo el marco lógico. Aun cuando la mayoría hace pequeños ajustes de acuerdo a su conveniencia e intereses de reporte y verificación, se trata fundamentalmente del mismo sistema.

Para integrar las acciones del POA 2013, se retomaron los resultados del 2o Taller de Planeación Estratégica, llevado a cabo el mes de Agosto del 2012 con la participación de los integrantes consejeros del CA-JIRA y Presidentes Municipales Electos para el periodo de gobierno 2012 - 2015.

Estructura del POA 2015.

Con la finalidad de esclarecer la correspondencia de acciones e impactos sobre las líneas estratégicas y los objetivos institucionales anteriormente planteados, que inciden sobre los tres

PAOLA URIBE A



En este esquema es explícito que para lograr agua de buena calidad y en suficiencia para todos, se requiere planificación, comunicación, participación ciudadana e institucional, capacitación, gestión, manejo y quién se encargue de garantizar el desarrollo de las acciones para lograr el propósito y los objetivos de la institución.

Así mismo, en consecuencia con el marco de gestión territorial que se ha definido desde la propia creación de la institución, los niveles de intervención se establecen a nivel de la cuenca media que incluye los territorios de los diez municipios que integran la JIRA, microcuenca ó cuencas tributarias definidas por FIRCO y adaptadas por el DERN-IMECBIO, así como los predios de productores en propiedad social y privada.

Ingresos esperados para el 2015.

Los ingresos esperados para la implementación de las acciones del Plan Operativo Anual 2015 son como se describe a continuación:

Aportaciones	Monto	Programas que financia
Gobierno del Estado de Jalisco a través de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (FIGICRA)	\$4'000,000.00	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos. Cuenca libre de residuos sólidos. Educación para la sustentabilidad. Transversal.
Municipios integrantes de JIRA	\$ 300,000.00	Transversal.
Convenio con 4 ejidos.	\$ 100,000.00	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad (Fondo Concurrente: Servicios Ambientales Hidrológicos 2014 que fueron entregados al cierre del año fiscal). Transversal.
Total	\$4'400,000.00	

Los ingresos asegurados corresponden a las aportaciones municipales y el apoyo del Gobierno del Estado. Otros ingresos están en proceso de gestión y definición de conceptos de inversión por esta razón no se describen dentro del desglose del presupuesto de egresos.

Presupuesto de ingresos y egresos.

A continuación se describe la distribución de egresos para los recursos provenientes de aportaciones de los Municipios integrantes de la JIRA y el Gobierno del Estado de Jalisco, que en términos generales cubren el gasto operativo de la Dirección Técnica y en este año, habrá disponibilidad para realizar aportaciones directas a los municipios que propongan proyectos de mejora o inicio de acciones que resuelvan la problemática ambiental observada en los apartados anteriores.

JIRA PROYECTO CRIBE-A



Matriz de acciones por componente en cada Programa.

A continuación se describe la propuesta de acciones e indicadores a desarrollar durante el año 2015, con el propósito de avanzar en el proceso hacia el logro de las metas institucionales. Entre éstas, que la población general y usuarios del agua cuenten con este recurso de buena calidad y en cantidad suficiente para cubrir sus necesidades. Garantizar una buena calidad de vida para las generaciones futuras, haciendo manejo sustentable de los recursos naturales y mejorar los rendimientos de los sistemas productivos de la región. Así como evitar la contaminación por residuos sólidos, reduciendo su generación, procurando el reciclado y re-uso de algunos materiales, asegurando la disposición adecuada de residuos que deben confinarse.

Para lograrlo es necesario mantener una visión holística del sistema, para lo cual es necesario establecer y evidenciar el vínculo de transversalidad existente entre estos grandes retos, para facilitar la articulación de acciones como la planeación, fortalecimiento institucional, capacitación, participación social, educación ambiental, gestión, procuración de fondos, realización de estudios e investigaciones, propuestas de manejo, vinculación inter-sectorial e inter-institucional, registro de información, seguimiento y evaluación de las acciones, actores y procesos.

Alfonso Mendocino R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Carlos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Carlos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XXXX PAOLA URIBE A.



Programa Operativo 2015

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
1. Aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminación.	1.1. Identificar fuentes puntuales de contaminación del agua en los municipios de la JIRA. 1.2. Incrementar el volumen de aguas residuales domésticas tratadas y vertidas a los cuerpos de agua nacionales conforme a la NOM-001-ECOL-1996.	1.1.1. Un diagnóstico actualizado de puntos donde se descargan aguas residuales sin tratamiento, incluye mapa con la ubicación geográfica. 1.2.1. 25% del volumen de agua residual doméstica en los municipios de la JIRA, es tratada y cumple la Ley de Aguas Nacionales.
	1.3. Apoyar las gestiones de los Ayuntamientos para disminuir las descargas de aguas residuales no domésticas al drenaje municipal.	1.2.2. Una propuesta presentada ante los Ayuntamientos (10), para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable, alcantarillado y tratamiento, establece como obligatoria la instalación de sistemas de tratamiento para desarrollos inmobiliarios de vivienda. 1.3.1. Una propuesta presentada ante los Ayuntamientos (10), para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable, alcantarillado y tratamiento, previene y regula las descargas de agua residual no doméstica.
		1.3.2. En operación un programa de registro, monitoreo y vigilancia de las descargas de usuarios no domésticos al drenaje municipal, en las cabeceras de los 10 municipios. 1.3.3. Instalada y en funciones, una plataforma que facilita la solución de conflictos con usuarios no domésticos del agua y agiliza la búsqueda de soluciones.
	1.4. Apoyar en aspectos técnicos las gestiones de los Ayuntamientos, en las mesas de trabajo que se instalen para resolver problemáticas ambientales de los sitios donde se observa contaminación del cuerpos de agua.	1.3.4. Presentados para la gestión de recursos, al menos dos propuestas de proyectos para el tratamiento de las aguas residuales provenientes de los rastos municipales.
	1.5. Operar un programa de monitoreo comunitario de calidad de agua de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, así como sus principales afluentes dentro del territorio de la JIRA.	1.4.1. Al menos dos recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de la JIRA, ante mesas de trabajo donde participa. 1.5.1. Red de sitios de monitoreo ubicados en sitios estratégicos son muestreados con rigor técnico, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios.

AUX PACCA CAIBE A.

Armando R.

Noviembre de 2014



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
2. Aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia de operación de la infraestructura de drenaje y saneamiento de las aguas residuales municipales.	2.1. Elaborar un Plan Maestro para la programación de estudios y proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y saneamiento con base en un análisis particular por municipio. 2.2. Identificar los sitios más adecuados para la instalación de nuevos STAR de las localidades que serán seleccionados para elaborar proyecto ejecutivo en el 2015. 2.3. Emitir recomendaciones técnicas a los Ayuntamientos, para facilitar la selección de sitios para la adquisición de tierras con potencial para instalar los STAR. 2.4. Promover estudios, investigaciones e información técnica necesarios para facilitar a los Ayuntamientos, la elección de tecnologías de STAR idóneas, para reducir costos de operación y mantenimiento. 2.5. Apoyar a los Ayuntamientos, en las gestiones para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos de los STAR programados para el 2015. 2.6. Generar una propuesta para mejorar la eficiencia en la operación para los STAR instalados en el ámbito de la JIRA.	1.5.2. Veinte (20) ciudadanos capacitados para la toma de muestras de agua y análisis de la calidad en parámetros físico-químicos, registran los datos obtenidos. 2.1.1. Un Plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución en colaboración con la CONAGUA y la CEAL. 2.2.1. Número de sitios ubicados / número de proyectos ejecutivos gestionados de nuevos STAR. 2.3.1. Un mapa que identifica los sitios potenciales para la instalación de STAR, que cumplen con los estándares establecidos por la normatividad aplicable. 2.4.1. Firmado un convenio específico para realizar estudios técnicos. 2.5.1. Dos (2) propuestas de financiamiento presentadas. 2.6.1. Un dictamen técnico, financiero, económico y legal del estado en que se encuentran los STAR instalados en los 10 municipios de la JIRA, incluyen propuesta de mejora para su operación y mantenimiento.
3. Agua de buena calidad y suficiente para todos.	3.1. Elaborar Planes Municipales de Gestión y Administración para el Abastecimiento y Distribución de Agua para uso doméstico, que incluyen propuesta de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para alcanzar el objetivo.	3.1.1. Un diagnóstico en los diez municipios, de las fuentes de agua para uso doméstico y los sistemas de abastecimiento-distribución con un enfoque de microcuenca.

ANA PAOLA URIBE A.

Alejandro R.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Noviembre de 2014



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	3.2. Elaborar un Plan Maestro de inversión para mejorar e incrementar la infraestructura, equipamiento y eficiencia en la conducción del servicio de agua potable en colaboración con la CONAGUA y la CEAJ.	3.2.1. Un Plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos.
	3.3. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos para implementar alternativas de agua purificada en las zonas urbanas y localidades marginadas.	3.3.1. Cinco (5) purificadoras de agua instaladas en localidades marginadas.
	3.4. Ofrecer alternativas de abastecimiento de agua para usuarios no domésticos ligados a fuentes de agua concesionadas para uso público-urbano o doméstico.	3.3.2. Acceso al agua purificada para 1,000 familias. 3.4.1. Actualizado un diagnóstico sobre la disponibilidad de agua superficial en las microcuencas de mayor demanda o conflictividad social.
	3.5. Apoyar a los Ayuntamientos en promover el uso eficiente del agua en las localidades de los 10 municipios de la JIRA.	3.4.2. Al menos dos alternativas de captación y abastecimiento de agua para usuarios no domésticos, son ampliamente difundidas en microcuencas de alta demanda o conflictividad social. 3.5.1. Los usuarios de agua en zonas de mayor conflicto en conocen la situación actual de sus fuentes de agua, de los sistemas de distribución y las formas de participación para el uso eficiente.
4. Usuarios dispuestos a pagar lo justo por el suministro eficiente de agua y tratamiento de aguas residuales.	4.1. Concientizar a los usuarios del agua respecto al costo que tiene el suministro de agua con buena calidad y en suficiencia para todos.	4.1.1. Exposición "Sumergete" exhibida en los diez (10) municipios. 4.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.
	4.2. Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto al destino de sus contribuciones por el concepto de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	4.1.3. Tres (3) spots de radio con información, difundidos en estaciones de radio pública y comercial, por día durante al menos 120 días distribuidos en el año. 4.2.1. Informe de ingresos - egresos en el rubro de agua potable, difundido a través de medios impresos y radio, entre los habitantes de los diez municipios.









Noviembre de 2014



Programa Operativo 2015

Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
5. Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental y los bienes y servicios ambientales.	5.1. Conocer la situación de áreas prioritarias para su conservación.	5.1.1. Propuesta de áreas prioritarias para su conservación, presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA.
	5.2. Establecer mecanismos de regulación del uso del territorio.	5.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional validado por el Consejo de Administración de la JIRA.
	5.3. Promover mecanismos de pago por servicios ambientales.	5.3.1. Convenio con la CONAFOR, facilita la difusión y alcance de los programas sectoriales hacia las comunidades y pequeños propietarios en el territorio de la JIRA.
	5.4. Facilitar la gestión de incentivos fiscales para los propietarios que decidan conservar sus territorios.	5.4.1. Propuesta presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco.
	6. Incrementar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.	6.1. Promover mecanismos de manejo diversificado del territorio, con especial atención en la selva baja caducifolia.
7. Reducir las emisiones de GEI a la atmósfera derivadas de las actividades productivas.	6.2. Incentivar la inversión pública y privada en concurrencia para mejorar las capacidades de producción (alineación de políticas públicas).	6.2.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios.
	6.3. Difundir información pública y gestionar proyectos productivos para organizaciones de productores.	5.3.1.
	6.4. Ofertar capacitación técnica para productores, asesores técnicos y funcionarios.	6.4.1. Al menos cinco (5) cursos de capacitación y/o talleres, orientados a productores y asesores técnicos, implementados en la JIRA.
	6.5. Facilitar mecanismos de organización y arreglos institucionales para la producción.	6.5.1. Un curso para facilitar la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales con valor curricular, orientado a funcionarios municipales.
	7.2. Evitar la incidencia de incendios forestales en los bosques y selvas de los municipios.	7.1.1. Conocer la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidas por las actividades productivas. 7.2.1. Una Programa de Manejo del Fuego validado por el Consejo de Administración, SEMADET y CONAFOR.





Juan Toño Gómez Arce
 Presidente

Noviembre de 2014



PAGA CRISTINA

Alejandro R



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	7.3. Detener la deforestación. 7.4. Revertir la degradación de los ecosistemas. 7.5. Evitar la quema de caña como herramienta para la cosecha.	7.2.2. Mecanismo de registro y calendarización de quemas agropecuarias homologado y en operación en los diez municipios. 5.3.1. 7.4.1. Diez (10) funcionarios municipales comprenden los conceptos de deforestación y degradación, concientes de las áreas prioritarias de atención en la cuenca. 7.5.1. Acuerdo de colaboración interinstitucional en que participan al menos una asociación de productores de caña, una institución académica, el gobierno del estado y federal, así como la JIRA.
8. Ciudadanos con cultura y conciencia para el uso racional y sustentable de los recursos naturales (agua, suelos, ecosistemas).	8.1. Informar a los productores y ciudadanía de las implicaciones por la pérdida de la biodiversidad y los servicios ambientales. 8.2. Sensibilizar a los agricultores sobre los efectos negativos por la deforestación y degradación de ecosistemas.	8.1.1. Estrategia de comunicación y difusión aprobada por el consejo de administración de la JIRA. 8.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 8.1.3. Tres (3) spots de radio con información pertinente, difundidos en estaciones de radio pública y comercial por día, durante al menos 120 días distribuidos en el año. 8.2.1. Al menos 100 productores capacitados en alternativas para el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en colaboración con los Ayuntamientos.

[Handwritten signature]

ANA PAOLA ORIBE A.

[Multiple handwritten signatures in blue ink]

Alexander B.



Programa Operativo 2015

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
9. Suelos y cuerpos de agua libres de contaminación por residuos sólidos.	<p>9.1. Mejorar los sistemas de recolección de residuos sólidos (RS) en los Ayuntamientos.</p> <p>9.2. Establecer mecanismos de vigilancia y penalización para quienes depositen RS en áreas no autorizadas.</p> <p>9.3. Establecer acuerdos con grandes generadores de RS y mecanismos de incentivos fiscales por cumplir con las disposiciones legales en la materia.</p> <p>9.4. Instalar letreros y señalética para prevenir la contaminación por disposición inadecuada de RS.</p>	<p>9.1.1. Rutas de recolección de RS eficientes en términos costo-beneficio, aprobadas por cada uno de los Ayuntamientos (10).</p> <p>9.2.1. Propuesta de adecuación al Reglamento Municipal de Aseo Público, presentada ante cada Ayuntamiento (10).</p> <p>9.2.2. Un operativo de monitoreo y vigilancia implementado en tiraderos de RS no autorizados de los 10 municipios.</p> <p>9.3.1. Un diagnóstico y caracterización de RS generados por comercios e industria en cada municipio (10).</p> <p>9.2.1.</p> <p>9.4.1. Cinco (5) letreros informativos instalados en carreteras que comunican a los municipios integrantes de la JIRA con otras entidades.</p>
10. Reducir la cantidad de residuos sólidos generados actualmente (dispuestos en rellenos sanitarios).	<p>10.1. Informar a la ciudadanía respecto a las dificultades de revalorización de los empaques y los problemas de contaminación y salud que se originan.</p> <p>10.2. Colaborar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar una campaña de educación y comunicación.</p>	<p>10.1.1. Una campaña de comunicación y materiales de difusión accesible a los municipios y actores clave para su instrumentación.</p> <p>10.2.1. Un programa de capacitación accesible para docentes y ciudadanos en general, en temas de consumo responsable y manejo integral de residuos sólidos.</p>
11. Infraestructura y equipamiento en los municipios, facilita un servicio de recolección, transferencia y disposición final de RS eficiente, así como la revalorización de RS con potencial de reciclaje.	<p>11.1. Elaborar y gestionar proyectos para incrementar y/o fortalecer las capacidades de manejo de RS en los municipios.</p> <p>11.2. Mejorar el equipamiento para la recolección selectiva, almacenamiento, manejo y comercialización de RS separados en los municipios.</p>	<p>11.1.1. Dos proyectos presentados ante la SEMADET / SEMARNAT para obtener financiamiento.</p> <p>11.2.1. Dos plantas de compostaje en operación.</p>
12. Ciudadanos dispuestos a colaborar para reducir la generación de RS desde casa y	<p>12.1. Incrementar la participación ciudadana y sectorial en la separación de RS desde origen.</p>	<p>12.1.1. Estrategia para lograr mayor participación en la entrega de RS separados, aprobada por el Consejo de Administración.</p>

[Handwritten signature]

Alejandro R

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Noviembre de 2014



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos entregados separados.	Acción	Indicador
	12.2. Colaborar con instituciones educativas para lograr la participación de los alumnos e incidir en la cultura de prevención y manejo de los RS. 12.3. Promover la participación ciudadana en campañas de limpieza y rescate de sitios contaminados con RS.	12.1.2. Al menos 1,000 ciudadanos e instituciones colaboran entregando sus residuos electrónicos a través de la campaña Electroacopio Jalisco 2015. 12.2.1. Al menos 11 escuelas operan con eficiencia un centro de acopio de RS separados. 12.2.2. Dos escuelas de educación primaria se adhieren al programa de Escuela Modelo promovido por la JIRA. 12.3.1. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 12.3.2. Tres (3) spots de radio con información pertinente, difundidos en estaciones de radio pública y comercial por día, durante al menos 120 días distribuidos en el año. 12.3.3. Tres (3) sitios contaminados con RS, rescatados y señalizados con la participación de grupos ciudadanos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANA PAOLA URIBE A

Alejandro R.



Programa Operativo 2015

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
13. Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos y sus funcionarios para regular el uso del territorio, prevenir desastres naturales, garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural, servicios ambientales y el desarrollo económico con equidad.	13.1. Ofertar un programa de capacitación, diplomados y talleres temáticos con validez curricular.	13.1.1. Programa de capacitación de corto y largo plazo aprobado por el consejo de administración de la JIRA. 13.1.2. Un diplomado en gestión del territorio, el que participan al menos 10 funcionarios municipales.
14. Ciudadanos y sectores productivos involucrados en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones emprendidas por la JIRA.	14.1. Establecer mecanismos de participación equitativa, legítima y transparente. 14.2. Implementar campañas de comunicación efectiva de los programas, proyectos y resultados emprendidos por la JIRA. 14.3. Elaborar informes, infográficos y diversos materiales de divulgación con contenidos sencillos y fáciles de entender.	14.1.1. Consejo ciudadano instalado y en funciones. 14.2.1. Al menos dos mecanismos de comunicación utilizados para la difusión de los resultados de gestión de los municipios integrantes de la JIRA. 14.3.1. Al menos 60,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.
15. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.	15.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración. 15.2. Establecer y ejercer buenas prácticas de manejo de los recursos de la institución, el presupuesto asignado y/o los recursos adicionales gestionados con otras fuentes de financiamiento. 15.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB. 15.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes.	15.1.1. Mecanismo de evaluación accesible en versión electrónica para los consejeros y resultados disponibles en vínculo de transparencia en página web de la JIRA. 15.2.1. Informes financieros disponibles mediante vínculo de transparencia de la JIRA. 15.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA. 15.4.1. Auditoría a las cuentas 2014 de la JIRA, dictamina sin observaciones los resultados técnico - financieros revisados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ALExandRO R

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Noviembre del 2014



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	19.3. Elaborar proyectos y presentarlos ante las instituciones correspondientes para su evaluación y financiamiento.	19.3.1. Presentación de dos (2) proyectos para la gestión de financiamiento.
20. Bienestar de los ciudadanos en los diez municipios integrantes de la JIRA, sin menoscabo de los recursos naturales.	20.1. Articular los esfuerzos de diversas instituciones de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil, para encaminarlas hacia la gestión integral del territorio. 20.2. Conocer la percepción ciudadana respecto al concepto de bienestar y el tipo de desarrollo que esperan alcanzar.	20.1.1. Propuesta de Plan de Gestión Integral de Cuenca presentado ante diversos actores y sectores que inciden en el territorio de los diez municipios que integran la JIRA. 20.2.1. Un documento describe la percepción ciudadana respecto al concepto de bienestar.

21

82

Alexandro R

PAOLA URIBE A



Colaboración interinstitucional.

El Programa de Inversión plantea la generación de recursos adicionales mediante la vinculación con diferentes instituciones de orden estatal y federal, así como con instituciones de investigación – académicas y organizaciones no gubernamentales, como base para alcanzar las metas relacionadas con las líneas estratégicas.

Tal como está planteado en el origen de la propia JIRA, la suma de esfuerzos y el reconocimiento del rol que cada institución tiene en la gestión ambiental para los diferentes temas como el manejo, salud pública, residuos, tratamiento de aguas residuales, saneamiento y restauración, conservación, entre otras, se establece como el escenario ideal dado que los recursos disponibles son aún insuficientes para alcanzar el postulado de la misión institucional, lo cual requiere además un ejercicio real de coordinación y apoyo interinstitucional.

Responsable técnico.



M.C. Arturo Pizano Portillo
Director de la JIRA

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Diosdado' on the left and 'Alejandro R.' at the bottom right.]

ATA PAOLA CRUDE A

Alejandro R.



Lista Asistencia 7 Sesión ordinaria Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 27 de noviembre de 2014

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Elizabeth Ramirez Avias	Dir. Ecología	Ayuntamiento Zapotitlan	341113612 elizabets.romero@hotmail.com	
Fernando R. Gavito Perez	Director	DRBSM CONAUP	377101571	
Aldo Daniel Leon Carl	Director	SEMADET	3316000286	
Ana L. Ramirez A.	Coord. Administración	JIRA	377-3811863 administracion@jira.oris.mx	
Dulce Castañeda	Aux. Coord. Admva	JIRA	381-1863 jira_contabilidad@jira.oris.mx	



Lista Asistencia 7 Sesión ordinaria Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 27 de noviembre de 2014

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Delia Janelle Angel Flores ✓	Dir. Ecología	H. Ayto Tjutla	343 43 1 51 21	
Hugo Alfredo Villaseñor García ✓	Dir. Ecología	Ayuntamiento El Grullo	32138 7 4444	
Ana Patricia Uribe ✓	DR. Ecología	H. AYUNTAMIENTO EL LIMÓN	321-103-46-99	
Dr. Juan Carlos Tamayo ✓	Dr. Ecología	Tamayo	341 12 99700	
FLORENTINO RUBI LEON	DIRECTOR DEC SINAR VALLES	SINAR VALLES	3211022045	FLORENTINO RUBI LEON



Lista Asistencia 7 Sesión ordinaria Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 27 de noviembre de 2014

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Alejandro Romero Estrada ✓	Dir. Ecología	H. Ayuntamiento Tuxcacuesco	3173880699 alejandro1990@hotmilit.com	Alejandro R
David Cisneros Camacho ✓	Dir. Ecología	Ayto. Autlán	3171086108	
Giovanni Barreras R ✓	Dir. Ecología	SAN GABRIEL	341-118-62-06	
TANIA RONÓN GUZMÁN	Gerente Operativo	GOCERRA	(312) 3146681 gerenteccra@gmml.com	
TARROS MANUEL DRAEDS CAMPOS	Administrativo GOCERRA	GOCERRA	01 312 31 4 66 81	



Lista Asistencia 7 Sesión ordinaria Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 27 de noviembre de 2014

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
VANESSA M. PALACIOS CRISTILLO	RESPONSABLE PIES	JIRA	Pie3@jira.org.mx	
Oscar Leonel Vargas Lopez	Director Ecología	H. Ayuntamiento Toluca	391483321	
JOSE MARIA VELASCO DE LA CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	ZAPOTITLAN DE VADILLO	3411182673 josemaria-velasco@hotmail.com	
Alonso Zamora	Coord. Slau.	JIRA	Planeacion@jira.org.mx 317-38-118-603	
Arturo Prieto P.	Director	JIRA	direccion@jira.org.mx 317 381 1063	



Lista Asistencia 7 Sesión ordinaria Consejo Administración, El Limón, Jalisco; 27 de noviembre de 2014

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Juan Franco Brambila	Dr. Ecología H. Universidad de la	H. Ayuntamiento Chunantlán	317 3810789	
José Guzmán / García R.	Encargado PRENSA	JIRA	317 3810844	JGR.
David J. Glez	Promotor	Ayuntamiento El Limón	321 005152 davidtrumanglez@msn.com	
✓ Jesús Juan Posadas Robles	Jefe de Departamento	DERO-IMECIBIO CUCSUR UdeG	317 3825010 57158 Jesusj@cursor.udg.mx	Jesús Juan Posadas Robles
Norma Alisia Gómez Santana	Jefe de Proyectos	JIRA	proyectos@jira.org.mx	